

Hacia la redefinición de las regiones geopolíticas en México: el caso de Occidente

El presente ensayo discurre sobre los criterios que se han utilizado en México para realizar los procesos político-electorales. El autor nos propone una metodología definida para interpretar este fenómeno a la luz de la geopolítica y la geografía electoral como principales variables. Finalmente, un énfasis especial en la región occidente del país se abre como punto de fuga para penetrar en propuestas necesarias, concretas y novedosas de reorganización electoral para los niveles nacional y regional del país que señalan, especialmente, alternativas al problema de la representación.

PABLO VARGAS GONZÁLEZ *

Introducción

Los cambios ocurridos en los últimos catorce años en México, que formaban parte de proceso de globalización mundial, han generado profundas transformaciones que repercutieron en la reorganización del territorio (Ramírez, 1993; Hiernaux y Lindon, 1991). Sin embargo, tales cambios no se han reflejado con toda su magnitud en el ámbito político, particularmente en lo que se refiere a la delimitación de las unidades territoriales que sirven de base a la instrumentación de los procesos político-electorales, locales y federales.

Este trabajo tiene como propósito principal discutir los criterios que se han utilizado para delimitar las unidades territoriales que sirven de base a la instrumentación de los procesos político-electorales, locales y federales.

*Doctorante del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la UdeG/CIESAS



mitar las demarcaciones electorales a un nivel mayor que la circunscripción electoral; se puede considerar como meso-región nacional ya que integra a entidades federativas. También propone algunas consideraciones para instrumentar estas delimitaciones con el fin de que tengan un sustento multidimensional.

Hasta la fecha el criterio principal para delimitar la geografía política (el número y tamaño de los distritos), ha sido el poblacional lo cual resulta desfasado frente a una realidad cambiante en términos de correlación de fuerzas políticas y representatividad electoral, ya que no se consideran aspectos que serían indispensables tales como la presencia e influencia de las organizaciones políticas, y aspectos histórico-geográficos que dan soporte e identidad al comportamiento electoral.

La discusión se aborda en dos planos: en el ámbito regional-nacional y en el de región-entidad federativa. En este último se seleccionó al estado de Jalisco pues, además de ser sede circunscripcional, se ha desarrollado como centro económico, político y cultural de una amplia región del occidente de México y, por otra parte, presenta características político-electorales que lo hacen un caso ejemplar, dada la existencia de fuerzas regionales, la evolución del comportamiento electoral y las modalidades de la configuración regional.

La propuesta que se presenta al final sugiere implicar no sólo a las demarcaciones regional-nacionales sino también a las que se realizan en cada una de las entidades federativas del país. En cada estado las divisiones distritales presentan las mismas características que la demilitación circunscripcional, esto es, no hay correspondencia alguna entre distritos político-electorales con regiones geopolíticas históricamente estructuradas.

A nivel estatal es posible encontrar especificidades que resaltan las relaciones de homogeneidad y/o integración regional y que permiten un mejor planteamiento de criterios de regionalización y formulación de distritos. Aquí es donde resaltan los estudios regionales que tratan los momentos de ruptura y continuidad de la sociedad regional (Alonso y García, 1990), y que permiten relacionar

la dinámica sociopolítica con las divisiones distritales. Por lo anterior se hace necesario elaborar una metodología de análisis para cada nivel y alcance territorial.

Territorio y política: enfoques metodológicos

En el análisis de la vinculación entre territorio y política se han desarrollado múltiples formas de acercarse a la problemática. Para este ensayo plantearé dos enfoques metodológicos: la geopolítica y la geografía electoral. Cada uno ha contribuido a reconocer la complejidad de los procesos sociales territoriales.

Es indudable que un concepto articulador en este tema es el de región, del cual deviene una construcción teórico metodológica de carácter multidimensional y que, además, refiere a un espacio socialmente creado. En particular enfatiza la “región política”, aquella porción territorial que desarrolla diferentes dominios de poder y en la que sus actores tienen capacidad de negociación y mediación política entre las diferentes instancias de la estructura de poder (de la Peña, 1992).

1) *La geografía electoral*. Sobre todo a partir de las elecciones presidenciales de 1988¹ se incrementaron notablemente los estudios de geografía electoral que tienen por objetivo comprender las articulaciones territoriales de los ámbitos económico y sociopolítico; en ellos la participación de la población y sus expresiones, traducidas en votos, son decisivas para la explicación de las transformaciones sociales.

Los estudios han vinculado las variables de desarrollo económico con la posición de los partidos políticos y la distribución del voto a diferente nivel territorial; y han encontrado correlaciones nuevas y complejas entre los indicadores socioeconómicos (industrialización y marginación) y el comportamiento electoral.

Cabe resaltar que los acercamientos a la geografía electoral han hecho aportaciones relacionadas con los sistemas de representati-

¹ Aunque se pueden encontrar estudios anteriores, por ejemplo Daniel Hiernaux, “Geografía y política en Veracruz”, TRACENo 11, CEMCA, 1987.



vidad partidaria en los congresos a nivel nacional, a nivel de macro región y por entidades federativas (Molinar, 1990). Además, han distinguido entre diferentes tipos de elecciones (Preciado, 1991) y la configuración regional diferenciada, que es resultado de criterios como el distinto grado de desarrollo económico, político y social a los cuales responde una peculiar expresión de voto (Preciado, 1989; Hiernaux, 1987).

2) *La geopolítica*. Aún cuando insuficientes en México se han hecho estudios de geopolítica que han abordado diferentes aspectos como los proyectos de inversión y sus vínculos con poderes locales y regionales (Padua y Vanneph, 1986) y también se han investigado las repercusiones que han tenido la globalización económica, la redefinición de regiones y el papel del Estado y de los grupos sociales (Ramírez, 1993).

Las circunscripciones: ¿regiones políticas de México?

A partir de 1979 se estableció el sistema de representación proporcional para la asignación de diputados al Congreso Federal y se constituyeron grandes demarcaciones geográficas (circunscripciones electorales) integradas por las entidades federativas. El resultado fue una reconfiguración política del país formada por 300 distritos electorales uninominales. Las circunscripciones son la base para la asignación proporcional de diputados de los partidos minoritarios a través de listas regionales.²

Los objetivos expresos de la creación de esta demarcación político electoral no se han logrado plenamente, estos fueron: reconocer el pluralismo político incrementando la participación de los partidos de oposición en la Cámara de Diputados y lograr mayor representatividad de las diversas corrientes políticas e ideológicas nacionales (Gómez-Tagle, 1990: 43).

Desde el inicio de este nuevo sistema de representación en las elecciones federales intermedias de 1979 hasta los procesos presidenciales de 1994 han ocurrido varios cambios en la delimitación

² Acerca de los mecanismos jurídicos del sistema de representación proporcional véase, Patiño (1985).

territorial. Primero se definieron tres circunscripciones, después, en la renovación de poderes generales de 1982, se aumentó a cuatro y, para las de diputados de 1985, se incrementó a 5 circunscripciones, esquema que prevaleció en los siguientes procesos electorales (Cuadro 1).

Los criterios para definir el número y la composición de las circunscripciones no se adecuaron a los propósitos de lograr un sistema con mayor representatividad partidaria y, por otro lado, no se conformaron regiones que permitieron la integración regional de acuerdo a situaciones históricas y geográficas en que se pudiera apreciar la presencia de las corrientes partidarias en el país. En tres aspectos es cuestionable la regionalización que se ha hecho en términos de circunscripciones: 1) representatividad, 2) competitividad y 3) integración regional.

1) *representatividad*. En la asignación de diputados federales, de acuerdo a la votación que han obtenido los partidos minoritarios, tanto las fórmulas de representación proporcional como las circunscripciones regionales, no han logrado la máxima democrática de hacer de un ciudadano, un voto.

Los diversos estudios en la materia han determinado que las fórmulas aplicadas, sustentadas en las circunscripciones, no han logrado que los votos ciudadanos se reflejen eficientemente en el número de curules o representantes. En 1979 y 1982 se adoptó la fórmula de “primera proporcionalidad” y se favoreció a ciertos partidos afines al régimen, en detrimento de otros partidos de oposición que estuvieron subrepresentados. Por ejemplo, el PAN en 1979 obtuvo 43.4% de la votación y recibió 39 curules; en 1982 consiguió 59% y 50 diputaciones; y en 1985 con 47.4% sólo le asignaron 32 curules (Gómez-Tagle, 1990:51).³

A esto se agregan propósitos no explícitos, como el de “evitar que los partidos con mayor votación obtuvieran gran cantidad de votos” (Gómez-Tagle, *Ibid*), y desagregar y desconcentrar la votación de partidos de oposición en circunscripciones heterogéneas.

3 También Patiño (1985, p. 224) señala que la fórmula más representativa hubiera sido la de “representatividad mínima”.

2) *competitividad*. En la década de los ochenta, pero especialmente a partir de las elecciones presidenciales de 1988, empieza a emerger un rasgo que se ha venido presentando en los subsecuentes procesos electorales federales y locales: la competitividad partidaria. Sin embargo, todavía no es una tendencia consolidada. Con indicadores e índices se ha demostrado que la competitividad es un fenómeno concentrado en el centro de México y que la diversificación del voto a nivel de gran región no impacta la estructura política del país (Molinar, 1990: 397-430).

Algunos de estos indicadores permiten apreciar prácticas de “cartografía política artificial”, es decir, de distritación electoral políticamente sesgada, como se observan en la definición de circunscripciones: “puesto que el mero hecho de conservar o alterar el tamaño demográfico a las fronteras distritales puede modificar los resultados de una competencia electoral” (Molinar, *Ibid*: 417).

3) *Integración regional*. Con las demarcaciones circunscriptoriales también se ha perdido la integración regional, puesto que sus delimitaciones en diferentes años (Cuadro 1) no han coincidido con ninguna regionalización geográfica, histórica, ni económica. Definitivamente, las tres circunscriptciones de 1979 no tienen ningún sentido regional, pues no presentan las características elementales de máxima homogeneidad interna y máxima heterogeneidad interestatal. Mucho menos tienen que ver con rasgos de cultura política, ni reconocen corrientes ideológicas a nivel regional.

En la delimitación electoral que se utilizó en las elecciones presidenciales de 1982, que se incrementó a 4 circunscriptciones, tampoco se obedece a criterio alguno de regionalización. Por ejemplo, la circunscriptción 3, con cabecera en Jalapa, Veracruz, abarca estados del golfo pero también entidades que corresponderían a otras regiones como son: sur, sureste e, inclusive, norte (Nuevo León).⁴

En 1985 se reorganizaron las circunscriptciones aumentándolas a cinco, con una nueva composición de entidades federativas en que aún prevalece la carencia de criterios de regionalización y no se permite rebasar “la cartografía política artificial sesgada”, para definir

⁴ Para una comparación de circunscriptciones con grandes regiones y regionalizaciones véase Unikel, 1976, pp. 66-68.

verdaderas regiones político-electorales en las que se indiquen la realidad y el pluralismo existente.

La circunscripción de Jalisco

Con el propósito de particularizar los comentarios sobre el nivel nacional de las unidades circunscriptoriales, se ha considerado la que tiene como cabecera a Guadalajara, Jalisco. La selección se basa en que presenta características representativas de falta de uniformidad y de identidad regional y, por otra parte, permitirá plantear con mayor profundidad los aspectos en que aumenta o disminuye la integración regional.

En 1979 se hizo la primera regionalización por circunscriptorias. La correspondiente a Jalisco abarcaba una amplia extensión territorial e incluía once entidades federativas que se ubicaban en por lo menos tres regiones geográficas: norte, centro norte y sur (estado de Guerrero). Con esta gran demarcación prácticamente resulta difícil encontrar factores similares que permitan el análisis de aspectos sociopolíticos y partidarios (Cuadro 2).

En la reorganización electoral de 1982 se excluyó a Guanajuato a pesar de que, en aspectos histórico-urbanos y políticos, comparte más afinidades con la circunscriptoría que otras entidades como Guerrero. Y en la delimitación de 1985, que es la que permanece hasta 1994, se excluyó a los estados de Aguascalientes y Guerrero.

La manera en que está integrada la circunscriptoría Jalisco impide visualizarla como región geopolítica en la que se pueda observar las estrategias de fuerzas, grupos y actores que luchan por el control y la defensa de territorios y espacios vitales; donde se aprecie el surgimiento de actores sociales, de alianzas y agrupamientos de intereses. También son visibles las interrelaciones múltiples entre los componentes de la sociedad regional, sus mecanismos de permanencia y de cambio, de crisis y de continuidad (Revel-Mouroz, 1989).

Una "región geopolítica" debe abordar aspectos histórico-sociales, jurídicos, demográficos, de cultura política y comportamiento electoral, pero la circunscriptoría con cabecera de Jalisco no se ajus-



ta a lo dicho, pues hay entidades que, por sus características propias, podrían englobarse a otras demarcaciones electorales.

A) Aspectos históricos geográficos

Las regiones, particularmente en las que se enfatiza el componente político, son un producto histórico social relacionado con el proceso de formación del Estado nación en México. Guadalajara, como cabecera de una amplia región, ha seguido y sigue el proceso de integración y centralización de los recursos, de las oportunidades y del poder desde hace varios siglos.

En ese aspecto hay entidades que no comparten relaciones económicas, comerciales y sociales que se han venido estructurando con el tiempo. Por ejemplo, las Baja Californias Norte y Sur, Sonora y Sinaloa tuvieron y tienen una dinámica diferente a los estados de la región occidente: Jalisco, Nayarit, Michoacán y Colima. A éstos se les debe agregar Aguascalientes y Guanajuato que se encuentran más articulados con ellos, pues comparten geografía y relaciones sociales desde épocas anteriores.

B) Aspectos sociodemográficos

También es pronunciada la diferenciación de los dos grupos de entidades. En términos de urbanización y desarrollo regional, Guadalajara tiene su ámbito de influencia en Colima, Michoacán, Nayarit e incluso, nuevamente, en Aguascalientes y Guanajuato, más que en el otro bloque integrado por Sinaloa, Sonora y las Baja Californias (Pozos, 1991).

En cuanto a la diferenciación rural-urbana, prácticamente hay correlaciones similares en ambos grupos: por una parte, Jalisco tiene un grado mayor de urbanización frente a entidades ruralizadas como Nayarit, Colima y Michoacán. Por la otra, Baja California tiene un alto grado de urbanización frente a Baja California Sur, Sonora y Sinaloa. Lo interesante es que a nivel de la circunscripción se observa que las entidades federativas ruralizadas hacen contrapeso a entidades con mayor urbanización, que son las que dan un voto desfavorable al PRI.

C) *Cultura política e ideología*

Las identidades culturales, especialmente a nivel regional, son producto de prácticas, sentimientos y actitudes de la población ante el ejercicio peculiar de poder en una región; y tienen como escenario la base territorial que puede convertirse en arena política en la lucha por el poder. El occidente ha sido pródigo en crear prácticas políticas particulares que, desde luego, no se comparten con la parte norte del país.

Por ejemplo, el movimiento cristero de finales de los años veinte tuvo un carácter eminentemente regional y sus rasgos políticos e ideológicos han permanecido. Algunos aspectos de ese movimiento se cristalizaron en organizaciones sociales, civiles y religiosas. Lo más importante es que su influencia abarca una “meso región” compuesta por Los Altos de Jalisco, noreste de Michoacán, Guanajuato y Agascalientes (Alonso y García, 1990).

D) *Competitividad electoral*

Antes de las pasadas elecciones presidenciales, la competitividad electoral en esta circunscripción había sido un fenómeno aislado, marginado a procesos locales. Sin embargo, comparando las votaciones entre las elecciones de 1988 y 1994, se observa que va aumentando el grado de diversificación y distribución del voto entre las tres principales fuerzas políticas.

En 1988 el PRI perdió en dos entidades federativas: Baja California frente al PAN y Michoacán ante el FDN. En otras dos no obtuvo 50% de la votación y en el resto de estados, especialmente Sonora y Sinaloa, fue el colchón de votos rurales favorables al sistema el que equilibró la votación del PRI (véase Cuadro 3).

En 1994, aún cuando el PRI obtuvo la votación mayoritaria en cada una de las entidades de la circunscripción, se aprecia una distribución del voto más uniforme entre todos los partidos y, por otra parte, el PRI deja de tener altos porcentajes con una distancia menor respecto a la votación de los demás partidos, y en 4 entidades federativas no alcanza ni 50% de los votos (Cuadro 3).





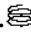

A manera de conclusión

La nueva correlación de fuerzas existente en el país y el incremento de la competitividad nacional y regional no se han reflejado en el reconocimiento de regiones geopolíticas, pues prevalecen delimitaciones electorales a nivel federal y estatal (circunscripciones y distritos electorales) que han quedado desfasadas de la realidad y no responden a criterios explícitamente definidos.

Es necesaria una reorganización de la estructura electoral que redefina los distritos y circunscripciones electorales; y que rebase la “cartografía artificial y sesgada” pues no está sustentada en factores históricos, geográficos, sociodemográficos, ni en cultura política y presencia partidaria. Se requiere que se haga efectivo el propósito de rescatar el pluralismo político y tenga validez el principio democrático de un ciudadano, un voto; esto es, se precisan demarcaciones territoriales que permitan mejorar el sistema de representación en México.

Finalmente, hacen falta estudios a profundidad que valoren las configuraciones regionales para comprender las transformaciones de larga duración, los procesos de cambio y el rol de los agentes sociales.

Los resultados de este ensayo se centran en el nivel de la circunscripción región-nacional, sin embargo, no se pudo soslayar que en cada entidad federativa e incluso en cada distrito y municipio, las divisiones geográfico-electorales se han realizado bajo los mismos criterios. Por consiguiente, en estos niveles territoriales persiste la misma problemática.

Es de resaltar que los enfoques metodológicos que vinculan territorio y política (geopolítica y geografía electoral) pueden proporcionar aportes invaluableles al debate de los procesos políticos contemporáneos y de la democracia, no sólo en ámbitos instrumentales como son las delimitaciones territoriales electorales sino también en las cuestiones de representación pluripartidista en los órganos legislativo y ejecutivo.  

Cuadro 1
Circunscripciones y distritos en México

Entidad federativa	Circunscripciones			Distritos
	1979	1982	1985 y 1989	
Aguascalientes	1	4	2	2
Baja California Norte	1	4	4	6
Baja California Sur	1	4	4	2
Campeche	3	3	3	2
Coahuila	2	2	2	7
Colima	1	4	4	2
Chiapas	3	3	3	9
Chihuahua	2	2	2	10
Distrito Federal	3	1	1	40
Durango	2	2	2	6
Guanajuato	1	2	2	13
Guerrero	1	4	5	10
Hidalgo	2	1	2	6
Jalisco	1	4	4	20
México	3	2	5	31
Michoacán	1	4	4	13
Morelos	3	1	5	4
Nayarit	1	4	4	3
Nuevo León	2	3	3	11
Oaxaca	3	3	5	10
Puebla	3	1	1	14
Querétaro	2	2	2	3
Quintana Roo	3	3	3	2
San Luis Potosí	2	1	2	7
Sinaloa	1	4	4	9
Sonora	1	4	4	7
Tabasco	3	3	3	5
Tamaulipas	2	3	3	9
Tlaxcala	3	1	1	2
Veracruz	2	3	3	23
Yucatán	3	3	3	4
Zacatecas	2	2	2	5

Fuente: Gómez-Tagle, 1990:57.



Cuadro 2
Circunscripción con cabecera en Guadalajara, Jalisco

1970	1982	1985	1988/ 1994	No. de distritos 1988-1994
Jalisco	Jalisco	Jalisco	Jalisco	20
B.C.N	B.C.N	B.C.N	B.C.N	6
B.C.S	B.C.S	B.C.S	B.C.S	2
Sonora	Sonora	Sonora	Sonora	7
Sinaloa	Sinaloa	Sinaloa	Sinaloa	9
Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	3
Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	13
Colima	Colima	Colima	Colima	2
Guerrero	Guerrero			10
Aguascalientes	Aguascalientes			2
Guanajuato				13

Fuente: Gómez-Tagle, 1990:57.

Cuadro 3
Votación presidencial a nivel circunscripción
cabecera Guadalajara (%)

Entidad Federativa	1988				1994			
	Total	PRI	PAN	FDN*	Total	PRI	PAN	PRD
Baja California								
Norte	411,529	36.5	23.4	37.8	822,999	49.23	36.42	8.40
Baja California								
Sur	83,366	53.9	19.0	26.0	145,340	55.18	32.24	6.51
Colima	93,641	47.8	14.8	35.7	202,269	50.87	29.83	11.92
Jalisco	1,147,851	42.6	30.7	23.7	2,415,072	43.84	41.92	6.93
Michoacán	584,404	23.3	10.1	63.7	1,426,428	43.57	15.15	35.0
Nayarit	196,587	56.6	5.7	36.6	321,917	56.69	19.02	16.13
Sinaloa	567,213	60.0	28.7	10.8	941,407	50.56	30.63	13.67
Sonora	395,562	68.5	20.8	9.9	865,507	41.81	38.16	12.94

* Se refiere a la votación del FDN integrada por los votos del PMS, PARM, PFCRN y PPS.

Fuente: Para 1988, Calderón y Cazés, 1991; para 1994, datos del IFE, 1994.

Alonso, Jorge y García, Juan (Comp.), *Política y región: Los Altos de Jalisco* México, Edición de la Casa Chata, 1990.

De la Peña, Guillermo, "Populism, regional power, and political mediation, Southern Jalisco, 1990-1980", en Eric Van Young, *Mexico's Region, Comparative History and Development* San Diego, University of California, 1990.

Calderón, Enrique y Cazés, Daniel, "*Prontuario de Resultados, Elecciones federales de 1988*", offset, México, Fundación Arturo Rosenblueth para el Avance de las Ciencias A. C., 1991.

Gómez-Tagle, Silvia, *Las estadísticas electorales de la Reforma Política* Cuadernos del CES, No. 34, México, El Colegio de México, 1990.

Hiernaux y Lindon, "Reforma del Estado y políticas territoriales", en *CIUDADES* No. 9, 1991.

Molinar, Juan, "Geografía electoral", en Carlos Martínez Assad (Coord.), *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México* México, UNAM-Porrúa, 1990.

Padua, J. y Vanneph A. (Comp.), *Poder local, poder regional* México, El Colegio de México, 1986.

Patiño, J., "Las elecciones de diputados: su significado político, jurídico y estadístico", en Pablo González Casanova, *Las elecciones en México* México, Siglo XXI Editores, 1985.

Pozos, Fernando, "Primacía urbano regional en el occidente de México", en Panadero, M. y Cebrián F., 1991.

Panadero, M., *América Latina: La cuestión regional* España, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991.

Preciado C., Jaime, *Geografía electoral de Jalisco* Cuadernos de Difusión Científica, No. 22, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1990.

Ramírez S., Juan Manuel, "Territorio y política en la era de la economía global", en *Revista de la Universidad de Guadalajara* 1994.

Reve-Mouroz, J., "Hacia un enfoque geopolítico del espacio geográfico", en *TRACE*, No. 11, CEMCA-IFAL, 1987.

Unikel, Luis, *El desarrollo urbano de México* México, El Colegio de México, 1976.

Bibliografía



